

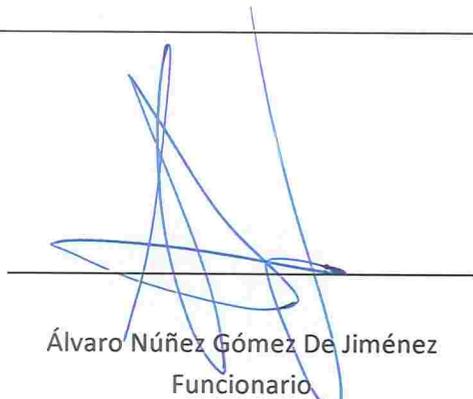
Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha ~~31 de agosto~~ ^{2 DE SEPTIEMBRE} de 2022, siendo las 14:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle Ernesto Pinto Lagarrigue N° 354, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, para efectos de notificar a La Casa de Las Flores SpA, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1**, de fecha **23 de mayo de 2022**, que formula cargos por infracción al D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que fija la Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recibida por Deltín Santona, quien firma a continuación.

Observaciones:

No CORRESPONDE DIRECCIÓN.
LO TARJADO Y ENMENDADO VALE.



Álvaro Núñez Gómez De Jiménez
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente